



Informe de Auditoría de Arquia Banca Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Arquiuno Bolsa, Fondo de Inversión)

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Arquia Banca Bolsa, Fondo de
Inversión correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Arquia Banca Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Arquiuo Bolsa, Fondo de Inversión)

por encargo de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arquia Banca Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Arquiuo Bolsa, Fondo de Inversión) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de la Sociedad Gestora la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Arquia Banca Bolsa, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Dídac Feliubadaló Prat

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23923

14 de abril de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

KPMG

2021 Núm. 20/21/07752

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	56.818	94.996
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	<u>618.309</u>	<u>939.805</u>
Total cartera interior	618.309	939.805
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	<u>4.304.004</u>	<u>5.293.505</u>
Total cartera exterior	<u>4.304.004</u>	<u>5.293.505</u>
Total cartera de inversiones financieras	<u>4.922.313</u>	<u>6.233.310</u>
Tesorería (nota 7)	<u>187.900</u>	<u>6.221</u>
Total activo corriente	<u>5.167.031</u>	<u>6.334.527</u>
Total activo	<u><u>5.167.031</u></u>	<u><u>6.334.527</u></u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	5.549.343	5.127.513
Resultado del ejercicio	(396.292)	1.183.957
	<u>5.153.051</u>	<u>6.311.470</u>
 Total Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)	 <u>5.153.051</u>	 <u>6.311.469</u>
 Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	<u>13.980</u>	<u>23.058</u>
 Total pasivo corriente	 <u>13.980</u>	 <u>23.058</u>
 Total patrimonio y pasivo	 <u>5.167.031</u>	 <u>6.334.527</u>
 Cuentas de Compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	224.220
 Otras cuentas de orden (nota 11)		
Pérdidas a compensar	586.551	190.259
Depósito de valores (valores nominales)	1.570.168	1.599.123
	<u>2.156.719</u>	<u>1.789.382</u>
 Total cuentas de orden	 <u>2.156.719</u>	 <u>2.013.602</u>



**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(89.061)	(126.884)
Comisión depositario (nota 9)	(10.730)	(14.098)
Otros	(15.361)	(21.262)
	<u>(115.152)</u>	<u>(162.244)</u>
 Resultado de explotación	 <u>(115.152)</u>	 <u>(162.244)</u>
 Ingresos financieros	 105.959	 191.604
 Gastos financieros	 (101)	 (8)
 Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(31.674)	77.208
Por operaciones de la cartera exterior	49.133	737.018
	<u>17.459</u>	<u>814.225</u>
 Diferencias de cambio	 551	 (115)
 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(19.934)	17.317
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(377.722)	241.018
Resultados por operaciones con derivados	(7.352)	84.018
	<u>(405.008)</u>	<u>342.353</u>
 Resultado financiero	 <u>(281.140)</u>	 <u>1.348.059</u>
 Resultado antes de impuestos	 (396.292)	 1.185.815
 Impuesto sobre beneficios (nota 12)	 <u>-</u>	 <u>(1.858)</u>
 Resultado del ejercicio	 <u>(396.292)</u>	 <u>1.183.957</u>



**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(396.292)</u>	<u>1.183.957</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	-	-
Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	-	-
Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(396.292)</u></u>	<u><u>1.183.957</u></u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anuales terminados en
31 de diciembre de 2020

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5.127.513</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.183.957</u>	<u>6.311.469</u>
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	<u>5.127.513</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.183.957</u>	<u>6.311.469</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(396.292)	(396.292)
Operaciones con participes					
Suscripciones	1.060.844	-	-	-	1.060.845
Reembolsos	(1.822.971)	-	-	-	(1.822.971)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	1.183.957	-	-	(1.183.957)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>5.549.343</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(396.292)</u>	<u>5.153.051</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.958.111	-	-	(1.190.259)	6.767.852
Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	<u>7.958.111</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.190.259)</u>	<u>6.767.852</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.183.957	1.183.957
Operaciones con participes					
Suscripciones	750.030	-	-	-	750.030
Reembolsos	(2.390.370)	-	-	-	(2.390.370)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	<u>(1.190.259)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.190.259)</u>	<u>-</u>
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5.127.513</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.183.957</u>	<u>6.311.469</u>

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

ARQUIA BANCA BOLSA, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) (anteriormente denominado Arquiuo Bolsa, Fondo de Inversión) se constituyó en España el 24 de Julio de 2014, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Calle del Barquillo 6, 28004, Madrid.

Con fecha 29 de marzo de 2019 el Consejo de Administración de Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., acordó modificar la denominación del Fondo, siendo aprobado por la CNMV el 10 de enero de 2020, fecha en qué pasó a denominarse Arquia Banca Bolsa, Fondo de Inversión.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2016, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2016, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 4.792 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a ARQUIGEST S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad participada al 49,97% por Arquia Bank SA, que adicionalmente es donde los valores se encuentran depositados. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas por la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad Gestora el 24 de abril de 2020.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

c) Juicios y estimaciones utilizados

En determinadas ocasiones, los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento de cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el la Junta de Accionistas de la Sociedad Gestora, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta de Accionistas de la Sociedad Gestora el 20 de abril de 2020 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(Continúa)



ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - i. Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - ii. Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

- iii. Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- iv. Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- v. Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- vi. Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.
- vii. Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

- c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

- d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de los de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al epígrafe de “Partícipes” de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el epígrafe de “Solicitudes de suscripción pendiente de asignar participaciones” del pasivo del balance de situación del Fondo.

l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

m) Operaciones vinculadas

El Fondo puede realizar operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	-	15.642
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta a recuperar ejercicio 2020 (nota 12)	17.199	-
Por retenciones y pagos a cuenta a recuperar ejercicio 2019	29.107	29.107
Por retenciones y pagos a cuenta a recuperar ejercicio 2018	-	38.976
Otros deudores	10.512	11.271
	<u>56.818</u>	<u>94.996</u>

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos a recuperar por retenciones en haciendas extranjeras.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

a) Vencimiento de los activos financieros

• A 31 de diciembre de 2020

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros							
	2020						Años posteriores	
	Vencido	2021	2022	2023	2024	2025	Indeterminada	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	4.922.313	4.922.313
Total	-	-	-	-	-	-	4.922.313	4.922.313

(Continúa)

**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

• A 31 de diciembre de 2019

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros								
	2019								
	Vencido	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Indeterminada	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	6.233.310	6.233.310
Total	-	-	-	-	-	-	-	6.233.310	6.233.310

b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

		Euros	
		2020	2019
	Moneda Extranjera		Moneda Extranjera
Instrumentos de patrimonio		1.543.207	1.963.099
Total		1.543.207	1.963.099

La Circular 1/2019, de 28 de marzo, de la CNMV establece que, según la categoría de la institución de inversión colectiva de que se trate, y en función de su vocación inversora, un porcentaje máximo en exposición total en riesgo divisa, que para el Fondo es del 30%. de A 31 de diciembre de 2020, éste presenta un incumplimiento en dicho límite de divisa con 30,35% en exposición de riesgo divisa. No obstante, el Fondo dispone del plazo de 6 meses a contar desde la fecha de incumplimiento, el 21 de diciembre de 2020, para regularizar dicha situación. Con fecha 4 de enero de 2021, el Fondo ha revertido dicha situación, pasando a cumplir con la normativa establecida por la CNMV al respecto.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado compras y ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas en depositario	180.287	(3.076)
Otras cuentas de tesorería	7.613	9.297
	<u>187.900</u>	<u>6.221</u>
En euros	180.287	(3.076)
En moneda extranjera	7.613	9.297
	<u>187.900</u>	<u>6.221</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado ingresos financieros con el Depositario.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son inferiores al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2020

	Clase A		Clase Cartera		Clase Plus		Total
	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Euros
Al 1 de enero de 2020	589.583	5.127.513	-	-	-	-	5.127.513
Suscripciones	40.661	413.344	64.689	647.500	-	-	1.060.844
Reembolsos	(194.020)	(1.822.971)	-	-	-	-	(1.822.971)
Traspaso de resultados	-	1.183.957	-	-	-	-	1.183.957
Al 31 de diciembre de 2020	<u>436.224</u>	<u>4.901.843</u>	<u>64.689</u>	<u>647.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.549.343</u>

(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

• A 31 de diciembre de 2019

	Clase A	
	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2019	749.730	7.958.111
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	(1.190.259)
Suscripciones	74.914	750.030
Reembolsos	(235.060)	(2.390.372)
Al 31 de diciembre de 2019	589.583	5.127.513

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización:

- Clase A: participaciones destinadas a inversores con una inversión mínima inicial a mantener de 10 euros.
- Clase Cartera: participaciones destinadas a inversores con contrato de gestión discrecional y/o asesoramiento independiente encomendado al grupo Arquia Bank, empleados y empresas del Grupo y para IIC o fondos de pensiones o EPSV.
- Clase Plus: participaciones destinadas a inversores con contrato de asesoramiento dependiente encomendado al Grupo Arquia Bank.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros		
	2020		2019
	Clase A	Clase Cartera	Clase Plus
Patrimonio del Fondo	4.413.365	739.686	-
Número de participaciones	436.224	64.689	-
Valor liquidativo	10,12	11,43	-
Nº de partícipes	307	4	-

(Continúa)



ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen participaciones significativas.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública Acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 (nota 12)	-	-
Por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019	1.858	1.858
Otros acreedores		
Acreedores por suscripciones	-	4.800
Comisiones	7.821	10.875
Otros	4.301	5.525
Total acreedores	13.980	23.058

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2019 del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	6.955	89.061	9.788	126.884
Depositaria	866	10.730	1.087	14.098
Total	7.821	99.791	10.875	140.982

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2020, por este servicio el Fondo ha pagado una comisión de gestión anual del 1,80% para la clase A, 0,45% para la Clase Cartera y 1,30% para la Clase Plus, sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Durante el ejercicio 2019, por este servicio el Fondo pagó una comisión de gestión anual del 1,80% sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,20% anual pagadera a Arquia Bank SA, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

(Continúa)

**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

(10) Cuentas de Compromiso

Al 31 de diciembre de 2020 no existen operaciones contratadas, y el detalle al 2019 de las operaciones contratadas es como sigue:

• 31 de diciembre de 2019

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros Importe nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	Subyacente comprometido
Futuros comprados	Larga	Cotizado	EUR	6	marzo 2020	224.220	480	EUROSTOXX50
						<u>224.220</u>	<u>480</u>	

(11) Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	586.551	190.259
Depósito de valores (valores nominales)	<u>1.570.168</u>	<u>1.599.123</u>
Total otras cuentas de orden	<u>2.156.719</u>	<u>1.789.382</u>

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(396.292)	1.185.815
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	<u>(1.000.000)</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(396.292)	185.815
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-	1.858
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>17.199</u>	<u>29.107</u>
Impuesto sobre Sociedades a pagar/recuperar	<u>(17.199)</u>	<u>(27.249)</u>

(Continúa)

**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, recoge las pérdidas fiscales de la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo del ejercicio 2020. Su composición se muestra a continuación:

<u>Ejercicio de generación</u>	<u>Bases imponibles negativas</u>
2018	190.259
2020	396.292

(13) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada la Sociedad Gestora del Fondo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativa. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.



(Continúa)

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Remuneración del Auditor

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 3.100 y 3.850 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. No se han facturado otros servicios en 2020 ni en 2019 por la Sociedad auditora o por otras empresas vinculadas a ella.

(16) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2020 y 2019, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 saldos pendientes de pago que sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(17) Acontecimientos Posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores de relevancia.



ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras
31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada
Cartera Interior					
Instrumentos de Patrimonio	577.451	618.309	-	(44.947)	85.805
Cartera Interior Total	577.451	618.309	-	(44.947)	85.805
Cartera Exterior					
Instrumentos de Patrimonio	4.041.634	4.304.004	-	(258.480)	520.850
Cartera Exterior Total	4.041.634	4.304.004	-	(258.480)	520.850
Total Cartera	4.619.085	4.922.313	-	(303.427)	606.655

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras
31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada
Cartera Interior					
Instrumentos de Patrimonio	848.937	939.805	-	-20.320	111.188
Cartera Interior Total	848.937	939.805	-	-20.320	111.188
Cartera Exterior					
Instrumentos de Patrimonio	4.811.329	5.293.505	-	-253.427	735.603
Cartera Exterior Total	4.811.329	5.293.505	-	-253.427	735.603
Total Cartera	5.660.266	6.233.310	-	-273.747	846.791

**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN****Informe de Gestión****Informe de gestión del ejercicio**

La irrupción del coronavirus y sus gravísimos efectos sanitarios, así como el consecuente cierre temporal de las economías nos ha llevado a una importante espiral recesiva. Tras un primer trimestre muy volátil y con fortísimas caídas, desde abril el mercado logró darse la vuelta y recuperar gran parte de las caídas previas, principalmente gracias a las fortísimas medidas monetarias y fiscales introducidas por los diferentes bancos centrales y los gobiernos respectivamente. Las subidas de los índices fueron lideradas principalmente por las compañías tecnológicas, con el Nasdaq marcando nuevos máximos históricos diariamente. Entonces llegó agosto y hemos vuelto a ver correcciones, pero esta vez más moderadas. En cualquier caso, hemos sido testigos hasta la fecha de un ejercicio muy volátil y negativo para la mayoría de índices, salvo una excepción, el índice Nasdaq, el gran ganador de este 2020.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Igual que en 2020, este año los mercados van a seguir moviéndose en función de la evolución del Covid-19. Afortunadamente, 2021 es en este sentido un año para ser optimistas.

Será el año en el que vamos a conseguir la inmunización de una gran parte de la población mundial, y con ella volver poco a poco a la normalización de la actividad económica.

De hecho, el sector productivo se encuentra en una situación de práctica normalidad, e incluso sufriendo ciertas tensiones al ser incapaz de dar respuesta a la demanda de los clientes debido a que la recuperación está siendo más rápida de lo previsto y de están generando cuellos de botella en la producción de materias primas (petróleo, cobre, etc), componentes industriales (microchips), así como otros tipos de suministros empresariales (envoltorios, papel corrugado, etc).

El sector servicios, por otro lado, aún está lejos de volver a la normalidad, y en este punto va a ser clave el gran éxito en la efectividad de las vacunas desarrolladas, y a partir de este punto el progresivo incremento de la capacidad de producción y distribución de éstas.

Así pues, la economía se encuentra en fase de recuperación, pero a un ritmo diferente según qué sector se trate. El riesgo inminente está en las tensiones puntuales que se pueden producir en cada sector, y en cómo van a enfocar los gobiernos los planes de estímulo económico para relanzar la economía.

Tanto EE.UU. como Europa tienen en marcha sendos programas de estímulos económicos que pueden tener un efecto positivo o negativo según cómo se implementen, siendo prioritario en las dos regiones que se enfoquen principalmente hacia las empresas y trabajadores del sector servicios. De afectar a la industria, un sector que ya en estos momentos presenta una situación de sobrecalentamiento, podría acabar generando una situación inflacionaria preocupante, y que acabaría provocando incrementos de tipos de interés que acabarían frenando la economía.

En nuestra opinión estamos lejos de estos escenarios. Las economías desarrolladas tienen un peso especialmente importante en el sector servicios, que es el principal necesitado de estos estímulos, y parece difícil que se cree inflación mientras estemos lejos del pleno empleo, especialmente en EE.UU.

Respecto a los mercados, en renta fija prevemos un año complicado, marcado por la normalización de los tipos de interés -especialmente a largo plazo- lo que puede repercutir en pérdidas en los fondos de inversión con duración más elevada. En cuanto al crédito, su aportación va a ser prácticamente nula, por el estrecho nivel de los spreads. En consecuencia, la única estrategia viable para conseguir rentabilidades positivas es la de la máxima flexibilidad para poder movernos entre activos de manera oportunística.



(Continúa)

**ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

En renta variable podemos encontrarnos al inicio de una rotación sectorial. El nuevo escenario parece más propicio para las empresas de tipo value, tan perjudicadas por el comportamiento pasado. Las compañías más cíclicas, como mineras, bancos y energéticas son las menos vulnerables a subidas de tipos de interés y sus valoraciones actuales se encuentran en mínimos, mientras que las compañías cuyos beneficios a largo plazo son los más importantes, como las tecnológicas, pueden verse perjudicadas por el incremento de tipos de interés y su efecto en el valor de esos beneficios muy alejados en el tiempo.

Evolución

Con fecha 24 de julio de 2014 se constituyó el fondo de inversión de la modalidad renta variable Euro ARQUIA BANCA BOLSA FI.

Dicho fondo fue inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 14 de agosto de 2014 en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 4792.

En fecha 10 de enero de 2020 se ha modificado el nombre del fondo, que pasa a ser ARQUIA BANCA BOLSA FI, y está compuesto por 3 clases: Clase A, Clase Cartera y Clase Plus.

Al cierre del ejercicio 2020, el patrimonio, la rentabilidad y el número de partícipes, así como la variación respecto al cierre de 2019, es como sigue:

	Patrimonio		Rentabilidad	Partícipes	
	Importe	Variación		Número	Variación
ARQUIA BANCA BOLSA FI CLASE A	4.413.364,68 €	-30,07%	-5,49%	307	-7,25%
ARQUIA BANCA BOLSA FI CLASE CARTERA	739.685,75 €	100,00%	14,34%	4	100,00%
ARQUIA BANCA BOLSA FI CLASE PLUS	- €	0,00%	0,00%	0	0,00%

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos de especial relevancia.

ARQUIA BANCA BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2020

Reunidos los Administradores de Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., en fecha 24 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 de Arquia Banca Bolsa, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firmantes:

D. Pedro José Fernández Martínez
Presidente

D. Alfonso Castro Acedo
Secretario

Madrid, a 24 de marzo de 2021

Dña. Ángela Barrios Padura
Vocal

El Secretario procede a la firma de todas las anteriores páginas de las cuentas anuales como evidencia de su formulación por los Consejeros, los cuales, mediante su firma original en esta página, junto a la firma asimismo original del Secretario, aceptan este procedimiento y asumen las páginas en las que consta la firma del Secretario como firmadas por ellos.